



# Resolución Ministerial

N° 0860-2025-IN

Lima, 21 MAY 2025

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Orden Interno, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor JOEL ESCALANTE RENGIFO en el cargo de Director de la Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**Carlos Alberto Malaver Odias**  
Ministro del Interior

